

Extrait du El Correo

<https://www.elcorreo.eu.org/Clientelismo-canibalismo-y-fuga-cientifica-en-Argentina>

Clientelismo, canibalismo y fuga científica en Argentina

- Argentine - Sciences et Technologies -

Date de mise en ligne : jeudi 4 novembre 2004

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

RESPUESTA al INVESTIGADOR BIÓLOGO LUIS QUESADA-ALLUE

Existe al momento en los círculos científicos toda una fuerte discusión alrededor de los criterios a regir en materia de control de calidad académica de individuos, publicaciones e instituciones ; específicamente en cuánto a evaluaciones, referatos y bancos de expertos ; en cuanto a la calidad de los cuerpos editoriales y los métodos de evaluación de los artículos que las revistas seleccionan ; y en cuanto a los indicadores cualitativos y bibliométricos a utilizar para medir la visibilidad, accesibilidad y disponibilidad de un trabajo, tales como ponderaciones, factores de impacto y número de citas.

El Investigador biólogo Luis Quesada-Allúe alega que "...quien trabaja en el campo de la Investigación Científica tiene que publicar en algún lugar que garantice una evaluación estricta de lo que se publica". Sugiere así que quien publica libros en editoriales sin referato u obras en su propia Página Web no garantiza una evaluación estricta. ¿Ignora el Investigador Q-A que la mayor parte de los libros publicados por Investigadores del CONICET lo han sido en Editoriales donde no existe referato alguno sino un salvoconducto mucho mas "expeditivo" y "eficiente" que consiste en una faltriquera bien acondicionada ?

Y, ciertamente, esto no significa que las Comisiones Asesoras carezcan del poder para ejercer una evaluación estricta. ¿Acaso son órganos indirectos o de segunda instancia que califican sólo el factor de impacto de las editoriales y las revistas científicas "consistente en cálculos estadísticos y matemáticos para realizar apreciaciones cuantitativas" donde los trabajos publicados fueron previamente evaluados por sus respectivos comités editoriales ? ¿evaluar exclusivamente el factor de impacto de las publicaciones por encima del contenido (originalidad, autenticidad) de su producción significaría legitimar otras instituciones y/o delegar en comités editoriales de revistas o instituciones su propio poder calificador ? ¿para que están las Comisiones Asesoras si no es para evaluar directamente, como primera instancia, la producción intelectual de sus propios miembros ? ¿delegar en otros comités editoriales locales no equivaldría a transferir el poder y con ello inducir una canibalesca lucha por el control de dichos comités editoriales locales, por lo general de naturaleza endogámica y clientelística o lo que suele denominarse de corporativismo endógeno ? ¿acaso la naturaleza del formato con que se presenta un trabajo científico garantiza por sí mismo, y tácitamente, la existencia de una evaluación estricta ?

Me pregunto y le repregunto al Investigador Q-A ¿Que diferencia existe entre publicar en papel en una editorial local mediante la buena recomendación de una generosa alforja y la de publicar en una Página Web con dominio propio ? ¿Acaso insinúa el Investigador Q-A que en ambos casos, en las editoriales en papel y en las de bits, es imposible efectuar evaluación alguna ? ¿ignora que al presente existe toda una moderna metodología para evaluar las páginas web (repetición de visitas, velocidad de navegación, intensidad de transferencias y actualizaciones, calidad de los enlaces, disponibilidad del software adicional, etc.) ? ¿no podría sortearse los inconvenientes físicos y comunicacionales de las Páginas web bajándolas a CD-Rom ? Impresas así por este medio, que cuesta 90 centavos cada impresión, las obras de los Investigadores se pondrían al alcance de cualquiera que pueda entrar en una máquina propia o alquilada, en cualquier parte del país o del mundo ; y por cierto al alcance de cualquier integrante de las numerosas Comisiones Asesoras existentes. ¿Se ha preguntado el Investigador Q-A por cuál intrigante razón las autoridades del CONICET no alientan ni promueven estas nuevas tecnologías digitales (TICs) ? ¿ignora acaso el Investigador Q-A que las Páginas Web, cuando están bien posicionadas en los buscadores, poseen un factor de impacto mucho más alto que las revistas científicas, incluso más alto que las revistas científicas electrónicas, la mayoría de las cuales están monopolizadas por grandes conglomerados editoriales mundiales que las mantienen limitadas en su acceso mediante costosas contraseñas aranceladas ?

Por otro lado, y esto es más grave, el Investigador Q-A afirma que "...Tampoco cabe duda que existe gente

vergonzante que logra cumplir las normas del sistema y entrar y/o permanecer en el mismo. Son hábiles estafas vivientes que ocupan el lugar que merecerían otros. Y no se ha podido hasta ahora hacer casi nada". Para estos casos anómalos, el Investigador Q-A se pregunta y también se contesta "...¿Cuánto representan ? ¿el 5% ? ¿el 1% ? Probablemente el porcentaje de injusticias en ambos sentidos no pase del 2-3 %".

Ahora bien, ¿Como sabe el Investigador Q-A "...que hasta ahora no se ha podido hacer casi nada" ; y que los casos anómalos no pasan del 2-3% ? ¿Cuáles han sido las fuentes orales o documentales y las estadísticas que el Investigador Q-A ha consultado y manejado para afirmar ese juicio exculpatorio y ese porcentaje minimizador ? ¿Le consta al Investigador Q-A que la burocracia científica ha agotado todos los medios para hallar a estas "estafas vivientes" y para evitar castigar a los valiosos ? ¿Por cuál hondo motivo eso no ocurre ? Por otro lado ¿Las estadísticas a las que ha tenido acceso el Investigador Q-A brindan los números absolutos y los porcentajes de Informes rechazados ? ¿Está esa información transparente y al alcance de cualquiera ?

Pues bien, estos interrogantes llevan necesariamente a formular otras preguntas más urticantes y relevantes ¿a qué profunda razón obedecen estos indulgentes y complacientes juicios y cálculos del Investigador Q-A ? ¿Está la indulgencia científica vinculada con la estructura de poder de un sistema de ciencia ? Es decir ¿puede un científico exigente que rechaza Informes y califica con rigor ser votado por sus colegas y discípulos en un sistema clientelístico ? Por el contrario, ¿un sistema indulgente y/o negligente no alimentaría la permisibilidad y el tráfico de influencias ? ¿existe en la SECYT, el CONICET y las Universidades Argentinas una red espúrea de tráfico de influencias, que alienta la resignación y el amiguismo, tal como precursoramente lo denunciara en su oportunidad el mismísimo ex Presidente del CONICET Dr. Enrico Stefani ?

Peor aún ¿corre el riesgo un científico exigente de ser perseguido por sus opiniones críticas al extremo de serle negada las cátedras, los subsidios y los incentivos, serle rechazados sus Informes, y postergado en las recategorizaciones ? En ese sentido ¿existe en la SECYT, el CONICET y las Universidades Argentinas un circuito caníbal de revanchas y represalias ? ¿Puede que éste sea "mas que la falta de recursos e instalaciones" el verdadero motivo por el cual se produce en la periferia mundial la crónica fuga de cerebros ? Un sistema que padece de esta ruindad moral institucionalizada ¿puede competir y triunfar en la sociedad global del conocimiento ?

Finalmente, me pregunto ¿en que mundo vive el Investigador Q-A ? ¿En que fuentes documentales abreva su conocimiento ? ¿Acaso el Investigador Q-A publica sus papers científicos sobre la mosca del mediterráneo con la misma ligereza, liviandad y suficiencia con que maneja los porcentajes de justicias e injusticias cometidos en el CONICET ? ¿es este el rigor científico que rige actualmente en la ex Fundación Campomar -hoy Instituto Leloir ?

Eduardo R. Saguier

Ph.D. Investigador Independiente del CONICET

<http://er-saguier.org>

REALIDADES-EVALUACION CIENTIFICA

Por Luis Alberto Quesada Allue

lualque@iib.uba.ar

Colegas : hay muchas maneras de pensar en como cambiar las cosas en una sociedad, en un sistema, en un club o donde sea.

- ▶ (1) La mas drástica es pensar que todo está podrido sin esperanza y que para remediarlo, todos (absolutamente todos) están equivocados siempre (absolutamente siempre), son tarados y son corruptos SALVO uno mismo (y -a lo

sumo- una ultraminoría iluminada-) que (¡obviamente !) tienen la RAZON ABSOLUTA (SIEMPRE). En este caso casi la única solución es patear el tablero e intentar hacer una REVOLUCION. Si por casualidad la mayoría y las 5 primeras minorías no acompañan, entonces hay un problema de difícil (no imposible) solución. Pero se puede intentarlo. Por lo menos se puede voltear lo que se pueda COMO SEA (hasta con lucha armada SI ES EN UN Pais) y sentirse bien.

- ▶ (2) La segunda es pensar que todo está podrido, que el gran capital, sus socios ideológicos y sus tentáculos teledirigidos, controlan muchos gobiernos, los recursos sociales, especialmente los medios y la educación y que solamente juntando fuerzas las ideas más avanzadas y progresistas podrán afianzarse en el "campo democrático" ; [es decir, en países avanzados políticamente, la mayoría de la gente y en los menos avanzados (como el nuestro) la minoría.]. Obviamente esto es aparentemente más lento y tiene el inconveniente de que hay que respetar a otros -y por tanto escucharlos y discutir con ellos civilizadamente- por lo que los autodiscursos dogmáticos y zombies gritados para uno mismo y acólitos aparecen de poco valor.

Toda esta pesada introducción era para lo siguiente :

Hoy por hoy en todas partes y -en particular- en la Argentina, se exige que quien trabaja en el campo de la Investigación Científica tiene que publicar en algún lugar que garantice una evaluación estricta de lo que se publica. El medio aceptado para las ciencias duras y "al dente" son las publicaciones científicas con referato serio, reconocidas internacionalmente (aunque sean locales). [1]. Las "ciencias" blandas, no conozco suficiente....

Hoy por hoy el CONICET y otras instituciones, incluyendo universidades, están exigiendo que un investigador publique como mínimo un trabajo en una revista reconocida por año. Para bien o para mal, las revistas reconocidas están "indexadas", por una empresa privada (el ISI). Como la idea de la indexación surgió en lo académico y recién después se la comercializó, BIEN UTILIZADA, la indexación ha sido una herramienta útil, complementaria de otros criterios de evaluación. En cualquier caso la indexación evalúa el número de citas totales de la revista y de ahí se saca un promedio de citas para un artículo promedio inexistente.

La pregunta es : ¿es injusta la exigencia de las agencias de la publicación indexada/año/investigador ? Como todo en la vida hay matices, hay disciplinas y hay situaciones. Además, la tecnología está sujeta a otras reglas y frecuentemente se la confunde con ciencia.

No cabe duda que en algunos casos muy puntuales hay gente valiosa que no cumple con publicar durante 4-5 años y queda fuera del sistema CyT, lo cual puede llegar a ser un disparate para el País (Hay en este momento un lamentable caso de un conocido ecólogo, que debería ser tratado en forma excepcional). Tampoco cabe duda que existe gente vergonzante que logra cumplir las normas del sistema y entrar y/o permanecer en el mismo. Son hábiles estafas vivientes que ocupan el lugar que merecerían otros. Y no se ha podido hasta ahora hacer casi nada. Ahora bien, los casos anómalos, ¿Cuánto representan ? ¿el 5% ? ¿el 1% ? Probablemente el porcentaje de injusticias en ambos sentidos no pase del 2-3 %. Entonces -y esta es la pregunta- ¿hay que abolir los sistemas de referato y las normas actuales o hay que tratar de mejorarlas/los con procedimientos cada vez más transparentes ?----»DEBATE QUE VIENE DE LEJOS Y SIGUE ABIERTO

Luis A. Quesada Allué

Post-scriptum :

Notas

[1] Salvo muy pocas excepciones, TODAVIA estas publicaciones están en PAPEL. Hay algunas reconocidas como de excelencia en INTERNET, pero son absolutamente minoría